



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería  
Licenciatura en Enfermería

Región Xalapa

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz siendo las dieciocho horas con cero minutos, del día veintitrés del mes de abril del año dos mil veinticuatro; en el lugar que ocupa el aula 53, de la Facultad de Enfermería de esta ciudad, se reunieron el Dr. Carlos Flores Pérez en su calidad de Director, M.C.A. Clara Ruth Valderrábano Amador, Secretaria de la Entidad; con la finalidad de llevar a efecto la reunión de **Junta Académica Extraordinaria** con base en la convocatoria del día veintidós de abril del año en curso. El Dr. Carlos Flores propone a los presentes se lleve a cabo el pase de lista, para corroborar si cuenta con quórum necesario, cede la palabra a la Mtra. Clara Ruth Valderrábano para pase de lista, teniendo como asistentes veintisiete académicos, consejero alumno y ocho representantes alumnos, en total treinta y seis asistentes, por lo cual se cumple con quórum legal para llevar a cabo la Junta Académica Extraordinaria. -----

Calle Médicos y  
Odontólogos s/n,  
Colonia Unidad del  
Bosque  
C.P. 91010  
Xalapa- Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
(22 8) 8 15 34 65

Commutador  
(22 8) 8 42 17 00

Conn. Ext.  
16133

Correo electrónico  
carlflores@uv.mx



Universidad Veracruzana  
Facultad de Enfermería  
Xalapa, Ver.

El Dr. Carlos Flores pide la anuencia para que la C. Judith Hernández y el C. Emigdio Guerrero, apoyen en la logística de la Junta; además de tres representantes suplentes Fátima Abigail Morales Tapia matrícula S23, Enrique Tristán Alcázar García matrícula S22 y Karen Josselin Cuellar Sánchez S21 para que permanezcan en la Junta como oyentes, sin voz ni voto, se somete a votación a la Junta y se aprueba por **Unanimidad** que estén presentes en la reunión el personal y estudiantes antes mencionados.-----

Inicia la reunión con la intervención del Director Dr. Carlos Flores quien da la bienvenida a todos los asistentes y dando margen a la lectura de la Convocatoria y la orden del día: 1. Lista de asistencia, 2. Puntos a tratar: 2.1 Punto único. Con apego a la fracción XII, Artículo 66 de la Ley Orgánica, conocer y sancionar la situación que se expone. Somete a votación; se aprueba por **Unanimidad** la orden del día. -----

El Dr. Carlos Flores menciona a la Junta que el punto número uno, lista de asistencia ya se llevó a cabo. Por lo que se pasa al punto dos, 2.1 Punto único. Con apego a la fracción XII, Artículo 66 de la Ley Orgánica, conocer y sancionar la situación que se expone. El punto número uno lista de asistencia ya se llevó a cabo. El Dr. Carlos Flores Pérez lee dicha fracción "*Constituirse en tribunal de honor y justicia para conocer y sancionar las faltas graves de las autoridades, del personal académico y de los alumnos*". Por lo que da a conocer la situación que se presentó el día once de abril del presente año, en la Unidad Académica de Ciencias de la



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería  
Licenciatura en Enfermería

Región Xalapa

Salud, Xalapa, con una actividad que se realizó en el Laboratorio de propedéutica de la Facultad, en la EE. Enfermería infantil, en la práctica "Traslado de incubadora", en horario de 17:00 a 20:00 horas, con el docente Pablo Zavaleta Zendejas. Durante la práctica salieron de laboratorio a jardineras y pasillos de la Unidad Académica, portando equipo de protección personal de la práctica: overoles, gorros, botas quirúrgicas, etcétera; se toman fotos y vídeos haciendo evidente el incumplimiento a los protocolos de cuidado y sin apego a la ética profesional e institucional, dado que en uno de los videos que expusieron en redes sociales, hay una parte donde está editado con logos de un partido político, con la canción del partido político Movimiento Ciudadano para la elección presidencial; tanto fotos y vídeo son publicados en redes sociales: el vídeo en Instagram del Mtro. Pablo Zavaleta; en facebook (Fb) historias de la estudiante de movilidad Yiby Rojas Cotacio y en publicación de Fb del estudiante de Servicio Social Edgar Eduardo Reyes González. Además, se presentan los documentos de: la solicitud de insumos a laboratorio de propedéutica realizada por el docente donde se especifica su nombre y firma, la lista de asistencia a laboratorio de los veintisiete alumnos de dicha experiencia educativa donde también está su nombre y firma. En estas publicaciones están estudiantes de la EE. Servicio Social que se encuentran asignados en el turno vespertino en laboratorio. La situación se proyecta en las pantallas con ayuda del C. Emigdio Guerrero, el Dr. Carlos Flores menciona que hay dos aspectos en este asunto de connotación Académica y de Normatividad institucional; la parte Académica no trasciende de la Entidad, pero la parte de Normatividad respecto al vídeo donde están los estudiantes uniformados haciendo propaganda al partido político antes mencionado, en instalaciones universitarias y citando el apoyo de "Enfermería" al partido Político y etiquetando al candidato presidencial en sus redes sociales, pone en vulnerabilidad a la Universidad Veracruzana, ya que no se debe vincular con ningún partido político, ni realizar ninguna actividad que promueva o vincule las actividades universitarias a algo político, en periodo electoral. Aunque se retiren este vídeo y fotos de las redes sociales, ya tienen muchas vistas, reproducciones y fueron compartidos a otros perfiles; lo cual afecta la imagen de la Universidad y de la Facultad. Por lo cual la Junta Académica debe emitir una solución o resolución. Para esto se analizan las posibles opciones, considerándose por la situación política y vulnerabilidad a la Universidad Veracruzana en su autonomía, ya sea que se turne a la Comisión de Honor y Justicia de la Universidad Veracruzana o si la Junta está en la competencia de dar una resolución o sanción a los implicados. Ante esta situación el Dr. Carlos Flores menciona que dará primero la palabra al Mtro. Pablo Zavaleta Zendejas que imparte esta EE. y derecho a dar una explicación de lo anterior expuesto; después se dará la palabra a los demás integrantes de la Junta que quieran comentar o

Calle Médicos y  
Odontólogos s/n,  
Colonia Unidad del  
Bosque  
C.P 91010  
Xalapa- Enriquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
(22 8) 8 15 34 65

Conmutador  
(22 8) 8 42 17 00

Conm. Ext.  
16133

Correo electrónico  
carlflores@uv.mx

Universidad Veracruzana  
Facultad de Enfermería  
Xalapa, Ver.



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería  
Licenciatura en Enfermería

Región Xalapa

proponer solución a esta situación. Cede la palabra al Mtro. Pablo Zavaleta, quien menciona que no tenía conocimiento de las publicaciones de la situación expuesta y que él no se hace responsable de lo que los estudiantes hagan después de que termina la práctica, refiere que el material que portan los estudiantes ellos compraron: gorros, overoles, cubrebocas y botas; con ayuda de los estudiantes de SS lo apoyaron en la entrada y el procedimiento. En cuanto a partido político, refiere que él, en la actualidad, no está afiliado o registrado a ninguno y que no milita desde hace cuatro años; en la foto que compartió en Instagram al final comenta que, mandó llamar a los estudiantes que se quedaron al final para tomarla en el pasillo central de la unidad, pero no tiene logos de la Universidad ni de la Facultad. Respecto a la práctica de por qué se salieron de laboratorio, menciona que es para simular el tiempo aproximado de uno a dos minutos traslado de recién nacido infectado en el hospital, él nunca se percató en qué momento los estudiantes tomaron ese vídeo y fotos, por lo que reitera que una vez terminada la práctica no se hace responsable de los estudiantes ni de lo que hagan. El Dr. Carlos Flores da la palabra a los integrantes de la Junta para comentar o mencionar. El Mtro. Pablo Zavaleta dice a los estudiantes que comenten sobre esta situación. La representante Victoria Michelle Rivas consulta que en esta situación la sanción para quien sería para el maestro o para los estudiantes, si es para el Mtro. Pablo Zavaleta no puede opinar, pero si es para sus compañeros si puede opinar. El Dr. Carlos Flores responde que la evidencia que se tiene, es lo que se debe analizar por la Junta Académica, ya que hay estudiantes utilizando equipo de protección, haciendo uso inadecuado fuera del laboratorio, en instalaciones de la universidad y la vinculación a un partido político. La representante Michelle Victoria Rivas habla por los estudiantes diciendo que no ve logotipos de la UV como menciona el Mtro. Pablo, no se les ve la cara a sus compañeros, si hay manipulación por un partido político lo cual considera que si estuvo mal y es muy grave para la Universidad, pero que también hay otros docentes que están apoyando a otros partidos políticos en las demás clases, por lo que sus compañeros no lo hicieron con afán de estar con un partido político, sino por las publicaciones que hay en redes sociales sobre este partido (trend de la canción de promoción del candidato del partido político mencionado – tendencia en tik tok) y se ha hecho popular, que está grabado en área verde de la unidad académica y para esto, los externos a la Universidad Veracruzana no saben que son instalaciones de la UV, y piensa que no es una sanción grave para los estudiantes. El Dr. Carlos Flores cede la palabra al Dr. Omar Sánchez quien dice sobre el uso de equipo de protección y menciona que si el equipo fue comprado por los estudiantes no puede sancionar por parte de la universidad porque es inversión de los estudiantes, por otro lado se está violentando el uso del uniforme quirúrgico de acuerdo al Reglamento, lo cual ve que

Calle Médicos y  
Odontólogos s/n,  
Colonia Unidad del  
Bosque  
C.P 91010  
Xalapa- Enriquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
(22 8) 8 15 34 65

Conmutador  
(22 8) 8 42 17 00

Conm. Ext.  
16133

Correo electrónico  
carlflores@uv.mx





Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería  
Licenciatura en Enfermería

Región Xalapa

es más grave e incluso otras Facultades lo están violentando y lo usan como un objeto a diario; desafortunadamente salen los pasillos, paisajes y jardineras de Ciencias de la Salud, una vez que se termina la clase y se le da salida al alumno, ya es responsabilidad de cada alumno, es cierto que estamos en tiempos en que se pide se cuiden, pero es decisión libre de llevar a cabo sus acciones y para concluir, considera que en esas fotos, favoreció el Mtro. Pablo esta situación y eso sería una sanción para el Mtro. Pablo Zavaleta, de acuerdo a la Normativa de la Universidad y evitar en lo futuro estas situaciones. Pide la palabra la Dra. Ruth Angélica Landa, mencionado que debe haber una evidencia que se les entregó y proporcionó el equipo de protección y si fue proporcionado por la Facultad debe haber una solicitud como protocolo de las prácticas que se realizan en laboratorio, si no la hay, entonces los alumnos compraron el equipo de protección y como menciona el Dr. Omar, por los alumnos no se puede sancionar, así que reitera sobre la solicitud que se hace al laboratorio como evidencia. A continuación, la Mtra. Miriam Vianey Martínez solicita la palabra, como encargada del laboratorio, coincide con la Dra. Ruth Angélica y menciona que el Mtro. Pablo Zavaleta donó 5 uniformes en tiempo de pandemia; que los estudiantes en la práctica quizá se emocionaron y con alegría realizaron su práctica; en lo referente a equipo de protección dice que sólo se cuentan con 3 uniformes que se reutilizan, los cuales fueron utilizados por los estudiantes de servicio social para apoyar el procedimiento de la práctica, la situación la conoció el jueves de la semana pasada y el estudiante Johan le menciono que hay una foto en donde aparecen los estudiantes fuera de laboratorio lo cual está mal hecho. El Dr. Carlos Flores cede la palabra a la Dra. Emma Cuervo quien dice que iba a solicitar la intervención de la Mtra. Miriam Vianey Martínez Moreno como encargada de Laboratorio, para saber lo que había pasado porque esas prácticas no salen de laboratorio. A continuación, el Dr. Carlos Flores da la palabra al Dr. Luis Antonio Botello, quien menciona que hay dos aspectos muy claro en lo que se analiza en la Junta: 1) la académica y 2) lo político; en lo académico somos ejemplo para los estudiantes, realizar cada procedimiento con conocimiento y habilidad, el docente debe ser responsable con los estudiantes para que realicen bien su práctica y se cierra una práctica de como quitar y desechar el uniforme, si el maestro lo donó, es para uso de la institución y bajo el reglamento que se tiene; en cuanto los insumos para la práctica, es necesario explicar para el fin académico y no para otra actividad no considerada en los procedimientos de Enfermería, como docente debe sustentar y fundamentar el uso del equipo para la práctica, ejemplifica un caso conocido en Hospital, sobre uso indebido del equipo y que fueron cesados los trabajadores, a pesar de que el equipo también había sido donado; en el aspecto político es una situación muy seria para la Universidad Veracruzana, lo cual sobrepasa a la Junta Académica y que la

Calle Médicos y  
Odontólogos s/n,  
Colonia Unidad del  
Bosque  
C.P. 91010  
Xalapa- Enriquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
(22 8) 8 15 34 65

Conmutador  
(22 8) 8 42 17 00

Conm. Ext.  
16133

Correo electrónico  
carlflores@uv.mx





Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería  
Licenciatura en Enfermería

Región Xalapa

Universidad tendría que turnar a la Comisión de Honor y Justicia. Mtra. Miriam Vianey solicita la palabra y el Dr. Carlos Flores la cede, sólo para mostrar que se cuenta con la solicitud de insumo para la práctica, realizada por el docente, firmada por la encargada de laboratorio, el docente y los estudiantes de servicio social que lo proporcionaron, y la lista de asistencia de los 27 alumnos que están inscritos a la EE. donde de forma autógrafa ponen su nombre y firman. Se muestran en proyección de imagen estos documentos e interviene la Mtra. Miriam Vianey Martínez, menciona que sólo se cuenta con tres uniformes que fueron donados y de la foto que realizaron los estudiantes con escenificación de un video en el pasillo. El Dr. Carlos Flores menciona que el material no fue comprado totalmente por los alumnos, en el listado del material están las botas y gorros quirúrgicos, lo cual fue otorgado de laboratorio y lo que en laboratorio se entrega a docentes y estudiantes para práctica, es adquirido por ProMejoras o institucionalmente, a lo que la Mtra. Miriam Vianey Martínez contesta que se les proporcionaron a algunos estudiantes no a todos, ya que algunos no traían. Pide la palabra el Representante Francisco Xavier Ignacio quien comenta que es parte de los alumnos que participó en esta práctica, por lo que va a responder a lo que dice la Mtra. Miriam Vianey y Mtro. Pablo Zavaleta respecto al equipo, menciona que se les pidió comprar los insumos, el overol todos lo compraron, en lo referente a gorro y botas la mayoría lo compro para la práctica; comenta que no quiere ofender a nadie, pero se les indicó que cuando llegara el maestro ya debían estar debidamente uniformados con equipo de protección, nunca se les indicó que no debían tomar fotos o grabar; al iniciar la práctica el maestro les indicó que debían dar una vuelta hasta el edificio de medicina con el fin de que sintieran el portar el uniforme de protección, también les fue indicado por el maestro que dieran varias vueltas, reiterando nuevamente que nunca se les dio la indicación de no tomar fotos o grabar. El Dr. Carlos Flores menciona que ya hay varios puntos analizados, indudablemente se está afectando la Facultad de Enfermería, pues hacen mención que se apoya al partido político y su candidato a Presidente de la República. Asimismo, refiere que todo lo graban en instalaciones universitarias y se debe dar una respuesta institucional en caso de cualquier aclaración, analizando todo lo ya comentado, como el que no hay logos UV, que el maestro dice que no es responsable de los estudiantes una vez que termina la práctica y analizar el turnar a la Comisión de Honor y Justicia de la Universidad Veracruzana, quien tiene que resolver la situación política que vulnera a la Universidad Veracruzana. Esas son las dos opciones, pero menciona a la Junta que si alguien tiene una tercera opción puede comentar; por lo que cede la palabra a la Dra. Emma Cuervo quien sugiere analizar que se relajó mucha disciplina, que es un compromiso y responsabilidad del docente que se realice la práctica con apego a protocolos y evitar salir del laboratorio y más que los estudiantes anden

Calle Médicos y  
Odontólogos s/n,  
Colonia Unidad del  
Bosque  
C.P 91010  
Xalapa- Enriquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
(22 8) 8 15 34 65

Conmutador  
(22 8) 8 42 17 00

Conn. Ext.  
16133

Correo electrónico  
carlflores@uv.mx

Universidad Veracruzana  
Facultad de Enfermería  
Región Xalapa



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería  
Licenciatura en Enfermería

Región Xalapa

solos y cuando un joven termina su práctica, se tiene que vigilar que se retire de las instalaciones o de laboratorio; en lo referente al mal uso del equipo, independientemente de lo hayan comprado los estudiantes, no se debe utilizar fuera de laboratorio, ni tampoco dar un uso diferente al equipo y eso lo debe enseñar el docente y no estarse tomando foto ahí con ellos sabiendo que hacen mal, se debe tener cordura; lo más grave es el logo de un partido político en la publicación, ya que no se puede promover algún partido político es una falta de seriedad por parte de los alumnos y de los docentes, considera que cuando un docente participe en política debe retirarse de su trabajo ya que hace proselitismo, para ocupar un cargo; menciona que se tiene que ver la sanción que tomará con los alumnos y docente la Universidad Veracruzana, se siente rebasada como docente ante esta situación, ya que está implicada la Facultad de Enfermería región Xalapa y las instalaciones de la Universidad Veracruzana. La Dra. Cristina Hortensia Saavedra solicita la palabra, menciona que es una situación indebida, hay actos indebidos de docente y estudiantes y eso no se va a discutir porque se pueden justificar ante los hechos; sin embargo, si se sigue analizando se pueden encontrar más personas involucradas, ya que el equipo no sale sólo a quirófano, ni a aula; por lo que hay responsabilidad en el uso del uniforme y vigilancia respecto al uso del equipo en el aspecto académico. Recordar que esta Junta se puede dar solución o a la Comisión de Honor y Justicia turnar todo, pero se estaría diciendo que no somos competentes para solucionar lo académico que es algo propio de la Entidad, por lo que propone una tercera opción, que se sancione por escrito a los involucrados con base en análisis o incluso disculpa pública; turnar lo político que de eso no puede opinar y darlo a conocer a las autoridades universitarias y que consideren si la decisión es o no es la correcta y que nos lo hagan saber a la Junta Académica. El Mtro. Pedro Malpica comenta que esta situación queda de experiencia para todos docentes y alumnos, el subir fotos a las redes sociales se realiza hace muchos años de lo que se vive y recordar que son jóvenes, pero se tiene que aprender que la labor docente va más allá y se debe enseñar respeto, valores hacia la disciplina y el uso correcto de los insumos utilizados; por la parte política la tiene que analizar directamente la Universidad. El Dr. Carlos Flores cede la palabra a la Mtra. Miriam Vianey Martínez que coincide con la Dra. Cristina Saavedra que se puede seguir involucrando a más personas, su horario es por el turno matutino de 07:00 a 15:00 hrs. y también lleva las prácticas de los posgrados, por la tarde no hay personal responsable; lamentablemente los jóvenes no miden las consecuencias y no sólo ha pasado con el maestro, sino también con los posgrados; agradece el apoyo de los estudiantes de servicio social que la apoyan en las actividades del Laboratorio. Solicita la palabra el Dr. Omar Sánchez diciendo que en alguna otra ocasión se había comentado la cuestión de la disciplina de parte

Calle Médicos y  
Odontólogos s/n,  
Colonia Unidad del  
Bosque  
C.P 91010  
Xalapa- Enriquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
(22 8) 8 15 34 65

Conmutador  
(22 8) 8 42 17 00

Conm. Ext.  
16133

Correo electrónico  
carlflores@uv.mx





Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería  
Licenciatura en Enfermería

Región Xalapa

de los estudiantes, ya que no le dan la importancia y no valoran el uso del uniforme, por lo cual el académico es responsable; considera que es momento rescatar la cultura en la práctica de la enfermería como disciplina, puntualidad, compromiso, la responsabilidad, humanismo; y en la actualidad los alumnos estudian de manera superficial, así que hay que evitar tener otra situación como esta para elevar el nivel académico de la profesión de enfermería; el maestro pregunta en esta situación qué establece la Legislación Universitaria? a lo que el Dr. Carlos Flores contesta que para los estudiantes es claro el reglamento, puede ser una amonestación verbal o escrita, suspensión hasta por seis meses, expulsión del Programa Educativo o baja definitiva de la Universidad Veracruzana, como Junta Académica puede sancionar con base en análisis de acuerdo a lo que mencionó la Dra. Cristina H. Saavedra en lo académico, pero en lo político se debe analizar por autoridad universitaria; vuelve a preguntar el Dr. Omar Sánchez en cuanto a lo académico al maestro qué es lo que se hace? a lo que el Dr. Carlos contesta que es de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo y lo analiza la parte laboral y sindical, incluso el Mtro. Pablo Zavaleta ya vivió una situación similar hace algunos años atrás, en donde intervino Recursos Humanos; a lo que el Dr. Omar Sánchez dice que está de acuerdo con lo que propone la Dra. Cristina Hortensia Saavedra, que lo académico lo solucione la Junta Académica y respecto a lo político se turne a la instancia de la Universidad que corresponda. La Mtra. Nayeli Alavez solicita la palabra, menciona que es sólo una observación en referencia a la publicación, qué tan prudente es saber quién publicó el vídeo y de quién es la cuenta. La Dra. Sandra Vázquez menciona sobre la vulnerabilidad a los estudiantes y al académico Pablo Zavaleta, menciona que el uso del uniforme no fue lo correcto si lo compraron o no, que los estudiantes se pueden asesorar por Defensoría de los estudiantes y el Mtro. Pablo Zavaleta por el FESAPAUV. Considera que es correcto lo que menciona el Mtro. Omar Sánchez que lo académico lo sancione la Junta Académica y lo político se turne a la Comisión de Honor y Justicia de la UV; es una situación seria y de mucha responsabilidad de integrantes de la Junta para decidir la mejor solución. El Dr. Carlos cede la palabra a la representante alumna Brenda Selena García quien dice que admira la práctica y la forma de enseñar del Mtro. Pablo y salir de laboratorio; está de acuerdo con la Dra. Emma Cuervo en cuanto a rescatar y respetar la disciplina de enfermería en alumnos y maestros; considera que las propuestas separar lo académico y lo político no nos compete por lo que se debe enviar a otra instancia. La Dra. Noemí Nava solicita la palabra y comenta que se debe poner atención a lo que marca la Reglamentación y Legislación en cuanto al uso indebido de las instalaciones, de los insumos y tener muy claro las violaciones en que se incurre con estas acciones de docentes y estudiantes, ya que estamos dentro de las instalaciones de la Facultad de Enfermería de la Universidad

Calle Médicos y  
Odontólogos s/n,  
Colonia Unidad del  
Bosque  
C.P 91010  
Xalapa- Enriquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
(22 8) 8 15 34 65

Conmutador  
(22 8) 8 42 17 00

Conn. Ext.  
16133

Correo electrónico  
carlflores@uv.mx





Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería  
Licenciatura en Enfermería

Región Xalapa

Veracruzana; está de acuerdo con sancionar por separado lo académico y político, sería a una cuarta propuesta de violaciones. El Dr. Carlos Flores cede la palabra a la representante alumna Victoria Michelle Rivas que propone que sólo se analice de manera interna los dos aspectos, sabe que está mal la acción de sus compañeros y que fue en forma de juego, pero se comprometen a que ellos pueden actuar y dar información a todos los estudiantes de la Facultad, para que esta situación no se vuelva a repetir a pesar de que hay reglamentos y estatuto. El Dr. Carlos Flores le contesta que entonces lo político no quiere que se turne a la Comisión de Honor y Justicia, la representante Victoria Michelle Rivas contesta que no está de acuerdo, que sólo sancione la Junta. Interviene la Dra. Cristina Hortensia Saavedra y le menciona a la representante Victoria Michelle que sanción se hará por escrito en lo académico y las autoridades la harán llegar a la Universidad donde analizarán y consideran qué procede en cuanto a lo político, a lo que está de acuerdo si es así la propuesta. El Dr. Luis Antonio Botello solicita la palabra y expresa que se debe dar mayor amonestación al docente que a los alumnos, ya que las obligaciones y derechos son diferentes, y que la experiencia la tiene el docente no el estudiante, que el maestro es modelo y ejemplo para los estudiantes. Hace una quinta propuesta que sea diferente la sanción para académico y estudiantes. La Mtra. María Isabel Jiménez solicita la palabra y menciona que se debe dar una solución de manera interna una sanción o correctivo, dar la oportunidad a los estudiantes que realicen alguna práctica de lo ocurrido en clases, no midieron la responsabilidad; que la solución sea la más prudente para los alumnos y también para el Mtro. Pablo Zavaleta. El Dr. Carlos cede la palabra a la Dra. Ruth Angélica Landa y menciona que es evidente que hay faltas éticas a Enfermería y a la Universidad Veracruzana, por lo que trasciende para que la Junta Académica de una justificación, pero se está afectando a los implicados, para que se actué de acuerdo a derecho y sancionar, ya que hay evidencia, entran los departamentos de la Defensoría de los derechos universitarios y Asuntos estudiantiles para alumnos y con el maestro el sindicato, lo harán en cuanto a la investigación y argumentos que realicen, se faltó a la ética profesional de la enfermería. El Dr. Carlos menciona que su propuesta sería la misma que propone la Dra. Noemí Nava. El Consejero Alumno Manuel Montero solicita la palabra menciona que tiene una duda se basa en la legislación o estatutos, a quien le caerá el peso de la amonestación, defiende a los estudiantes ya que ellos siguieron y actuaron a través de una instrucción, que sólo sea una amonestación escrita, El Dr. Carlos pregunta que si su propuesta está en la tercera y lo político es para la Comisión de Honor y Justicia. Lo que entendió es hacer amonestación por escrito a estudiantes y al maestro; y no atender lo político. El Mtro. José Juan López menciona que lo académico es la amonestación escrita y lo político se turna a la

Calle Médicos y  
Odontólogos s/n,  
Colonia Unidad del  
Bosque  
C.P 91010  
Xalapa- Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
(22 8) 8 15 34 65

Conmutador  
(22 8) 8 42 17 00

Conm. Ext.  
16133

Correo electrónico  
carlflores@uv.mx







Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería  
Licenciatura en Enfermería

Región Xalapa

UV; la propuesta que da es en la tres. El Dr. Carlos cede la palabra a la Mtra. Dolores García está de acuerdo con la Mtra. María Isabel, que los estudiantes informan y recuperar manuales, reglamentos y el deber ser de la práctica dentro de las áreas. Que los involucrados sean gestores de cambio para enseñar a otros compañeros, y que no quedamos como ignorantes ante lo que sucede. El Dr. Carlos Flores menciona que al elaborar la sanción se analizarán también las estrategias para evitar otra situación en lo futuro. La Dra. Ruth Angélica Landa lo que comenta la Dra. Emma Cuervo sabemos que es el Mtro. Pablo es un buen académico, pero se debe separar lo académico y político, de acuerdo a estatutos, lineamientos, reglamentos; diciendo que es para todos los académicos y estudiantes. Solicita la palabra la Mtra. Dolores García, refiriendo que políticamente no debe caer en estos ilícitos y no debe caer en esta situación. El Dr. Carlos cede la palabra a la Mtra. Denisse Amores quien menciona que la práctica que realizó el maestro fue con fines didácticos sobre el traslado de un paciente pediátrico grave en una incubadora, ya que el espacio en laboratorio es pequeño y con esa finalidad dio su práctica, por lo que propone ver la manera de mejorar las instalaciones de laboratorio para que reflejen lo que hay en los hospitales. La Dra. Rosalía Hernández está de acuerdo con la opinión de la Dra. Ruth en que la sanción sea aparte lo político y lo académico, que también lo puede hacer, hay mucha responsabilidad del docente en su práctica clínica y que todos somos adultos y no se debe justificar por las instalaciones. El Dr. Carlos Flores menciona que ya se tienen varias propuestas y se puede proceder a votación, antes de esto solicita la Mtra. Miriam Vianey Martínez que está práctica no se sienta temor por el docente y académico, se ha equipado el laboratorio y es un tesoro quizá atrasado (explicando por algún equipo que no sea de vanguardia), que es suficiente para la simulación y prácticas y no es posible decir que no sirva para decir que se hace la práctica afuera de laboratorio y menos en las condiciones que se realizó. Al no haber más propuestas o comentarios, se somete a votación, para ello se deben nombrar escrutadores, el Dr. Carlos Flores solicita propuestas de dos escrutadores a lo que la Dra. Rosalía Hernández Landa propone a la Mtra. Denisse Amores quien acepta y la Dra. Sandra Vázquez Hernández propone al Representante alumno Francisco Xavier Ignacio quien acepta, las propuestas son las siguientes: 1) Sin proceder 2) Turnar Comisión Honor y Justicia 3) Amonestación académica escrita y turnar lo político a Normatividad de la Universidad 4) De acuerdo a violaciones analizará por una comisión nombrada por la Junta Académica y regresar a Junta Académica 5) Analizar y sancionar Docente y Estudiantes, por una comisión nombrada por la Junta Académica y regresa a la Junta Académica. El Dr. Carlos Flores da la palabra a diferentes los docentes: Omar Sánchez, Ruth Angélica Landa, Cristina Hortensia Saavedra, Víctor Muñoz, Luis Botello Mendoza; el

Calle Médicos y  
Odontólogos s/n,  
Colonia Unidad del  
Bosque  
C.P 91010  
Xalapa- Enriquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
(22 8) 8 15 34 65

Conmutador  
(22 8) 8 42 17 00

Conn. Ext.  
16133

Correo electrónico  
carlflores@uv.mx

Universidad Veracruzana  
Facultad de Enfermería  
Región Xalapa



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería  
Licenciatura en Enfermería

Región Xalapa

consejero alumno Manuel Montero y la representante Victoria Michelle con diferentes opiniones para delimitar bien las propuestas. El Dr. Carlos menciona que clarificadas las propuestas se someta a la votación, por lo que dice a los escrutadores que realicen el conteo. Quedando de la forma siguiente: 1) Sin proceder cero (0) votos; 2) Turnar a la Comisión de Honor y justicia cero (0) votos; 3) Amonestación escrita por la Entidad y turnar lo político a la parte institucional treinta y cuatro (34) votos; 4) Conocer las violaciones a través de una comisión dos (2) votos y la propuesta 5) docente y estudiantes a través de comisión cero (0) votos Abstenciones cero (0). **Recapitulando queda la propuesta 3) Amonestación escrita por la Entidad a alumnos y maestro; y turnar lo político a la parte institucional con treinta y cuatro (34) votos a favor por Mayoría de votos.** La Dra. Ruth Angélica Landa pregunta al Dr. Carlos Flores quien elaborará la sanción escrita y fundamentada de acuerdo a Legislación, Estatuto y Reglamento de la Facultad y de Laboratorio, se realizará en conjunto el Consejero alumno, el Consejero maestro, la Representante seccional del sindicato de la facultad, la Mtra. Miriam Vianey Martínez encargada de Laboratorio de propedéutica y directivos. El Mtro. Pablo solicita la palabra, sólo para mencionar que se retira de la Junta por cuestiones de trabajo. El Dr. Luis Antonio Botello solicita la palabra para comentar que se debe dar a conocer nuestras obligaciones, responsabilidades y derechos de los estudiantes; también a los docentes y visualizar a través de la academia de área de conocimiento este tipo de situaciones. La Dra. Sandra Vázquez dice que la sanción debe elaborarse de acuerdo a Estatuto y Reglamento, que se fundamente de la mejor manera para los alumnos y maestro y que la Junta Académica es la máxima autoridad de la Facultad. La Dra. Emma Cuervo Rivera menciona que la sanción no exime el hecho de que lo político no se sanciona y lo político se turne a la Comisión de Honor y Justicia. La Mtra. Miriam Vianey menciona que se ha argumentado que no se utilizan logos de la facultad ni de la UV, y que los hechos fueron debidos a los momentos que se viven en la sociedad. El Dr. Carlos Flores agradece a los integrantes de la Junta Académica su asistencia y participación en esta reunión-----

Agotado el único punto de la orden del día, se da por concluida la sesión, siendo las veinte horas con diez minutos del día, mes y año antes mencionados.-----

Dr. Carlos Flores Pérez  
Director



MCA. Clara Ruth Valderrábano Amador  
Secretaría Entidad

Calle Médicos y  
Odontólogos s/n,  
Colonia Unidad del  
Bosque  
C.P 91010  
Xalapa- Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
(22 8) 8 15 34 65

Conmutador  
(22 8) 8 42 17 00

Conn. Ext.  
16133

Correo electrónico  
carlflores@uv.mx